

Calendario escolar 2025-2026

Málaga

3	Inicio Primer Ciclo Infantil
10	Inicio curso Segundo Ciclo de Infantil y Primaria
15	Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente/E. Elem.y Prof. Mús. Y Danza/Artes Plás. y Dis.
22	Inicio EOI/ Artísticas Superiores

Septiembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

13	Fiesta Nacional de España
-----------	---------------------------

Noviembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6	Constitución Española
8	Inmaculada Concepción
25	Navidad
22-31	Vacaciones de Navidad

1	Festividad de Todos los Santos
----------	--------------------------------

Enero 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
			2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

23-26	Semana Blanca
27	Día de la Comunidad Educativa
28	Día de Andalucía

1-6	Vacaciones de Navidad
1	Año Nuevo
6	Epifanía del Señor

Marzo 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1	Vacaciones de Semana Santa
2	Jueves Santo
3	Viernes Santo

30-31	Semana Santa
--------------	--------------

		Mayo 2026							Junio 2026								
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
1	Día del Trabajo					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	23	Último día lectivo Primaria
22	Último día lectivo en 2º de Bachillerato	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	23	Último día lectivo resto de enseñanzas
		11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21		
		18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28		
		25	26	27	28	29	30	31	29	30							

LOCALIDADES CON FIESTAS LOCALES DENTRO DEL PERIODO LECTIVO:

Tendrán la consideración de días no lectivos los coincidentes con las fiestas locales de los municipios de esta provincia establecidas por la Consejería competente en materia laboral hasta un máximo de dos días.

En el supuesto de que alguno de los días fijados como fiestas de ámbito local de los municipios de esta provincia no coincidan con días lectivos, y con el objeto de cumplir con la totalidad de días lectivos fijados para cada tipo de enseñanza, tendrán la consideración de días no lectivos los que se indican según las siguientes especificaciones:

A. Centros que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial.

- Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 7 de enero de 2026 y 6 de abril de 2026.
- Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y el día 6 de abril de 2026.
- Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.

B. Centros que imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional básica, formación profesional, enseñanzas especializadas de idiomas, enseñanzas artísticas y educación permanente de personas adultas.

- Centros cuyas dos fiestas locales no coinciden con el periodo lectivo: serán no lectivos los días 7 de enero de 2026 y 6 de abril de 2026.
- Centros con una fiesta local coincidente con el periodo lectivo: será festivo el día de fiesta local correspondiente y no lectivo el día 6 de abril de 2026.
- Centros cuyas dos fiestas locales coinciden con el periodo lectivo: serán festivos los dos días de fiesta local correspondientes.

Las especificaciones anteriores garantizarán que en todos los centros docentes de la provincia el mínimo de días lectivos sea de 178 en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, y de 175 en el resto de las enseñanzas (teniendo en cuenta las excepciones recogidas para algunas enseñanzas previstas en la normativa vigente).